

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes. De Palma á Manacor y La Puebla 3:45 (mixto), 8:30 m.—2:15 y 5 (mixto) t. De Manacor á Palma 4:5, 7:45 y 11:33 (mixto) m.—3:45 t. De Manacor á La Puebla 4:5 (mixto) mañana.—5:45 tarde. De La Puebla á Palma 4:45, 8:15 y 12:45 (mixto) m.—6:15 t. De La Puebla á Manacor 4:45 (mixto) mañana.—6:15 tarde.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia. Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION

El incidente promovido en el Senado por el general Martinez Campos que en tan grave aprieto ha puesto al titan de la conservaduría Sr. Cánovas del Castillo y que tanta sensacion ha producido en los círculos políticos, merece que le consagremos un puesto preferente en nuestras columnas, si quiera para dar á conocer los documentos que tanta polvareda han levantado, los cuales en extracto unos y completo el más importante publica nuestro apreciable colega El Imparcial en la siguiente forma:

PARA LA HISTORIA.

No reproducimos íntegras las cuatro cartas leídas por el general Martinez Campos en la sesion del sábado de la Alta Cámara, porque no tienen sino un interés histórico y se limitan á consignar los sentimientos dinásticos que de antes de la restauracion abrigaba aquel general.

Por este motivo publicamos en extracto las tres primeras, é íntegra la última, que es la que reviste mayor importancia.

La primera está fechada en Bellver en 2 de marzo de 1874 y dirigida á doña Isabel II. El general Martinez Campos protesta de su adhesion á la causa de D. Alfonso; lamenta no haber levantado su bandera en 23 de Enero de aquel año en que era capitán general de Cataluña, y declara que si puede levantará el pendon de dicha causa cuando encuentre momento oportuno para ello.

La segunda está fechada en el mismo día y sitio que la anterior, y dirigida á D. Antonio Cánovas del Castillo. El general acepta la mision militar que se le confiaba; insiste en su opinion de que el movimiento restaurador se debió iniciar en Febrero de 1873; añade que entonces se indignó al ver que se prescindia del conde (de Balmaseda); justifica por qué aceptó mandos de la república, y reitera su propósito de aprovechar la primera ocasion propicia para iniciar el movimiento en favor de D. Alfonso.

La tercera está dirigida al príncipe de Asturias. Indica los trabajos realizados por el general para preparar en diferentes ocasiones el movimiento, las órdenes en contrario recibidas, y termina con este párrafo:

«Mi crédito con el ejército y con el público se va gastando rápidamente. Me he hecho incompatible con el Sr. D. Antonio Cánovas, que podrá ver con más calma y lucidez el estado de los asuntos; pero yo creo que no va por buen camino, y he creído de mi deber acudir á V. A., rogán-

Crónica local.

Se marchó Mayo, y con su huida agoniza la primavera. Quien fuera capaz de parar el péndulo de este eterno reloj del tiempo.

El verano preñado de calores y tal vez de acontecimientos, se ha echado encima dispuesto á hacernos sentir sus rigurosos efectos; se abren nuestros poros, la sangre circula con doble fuerza y no falta quien asegure, que habrá alguno que su de este verano la GOTA GORDA: digalo, sino el coloso de la actual situacion, por mas que su sudor sea quizás, el precursor de su agonía.

Ha dicho un poeta que el verano Es la vida de las viejas Y la muerte de la tierra.

¿Será porque esta noble madre, queriendo ofrecer al hombre con abundancia

dole me autorice reservadamente para obrar independientemente de D. Antonio Cánovas, á pesar de que esto tendrá el inconveniente de que no encontraré recursos metálicos, tan necesarios para el pago del soldado, cuyos haberes percibe con gran atraso, ó bien que V. A. se digne devolverme la palabra empeñada con S. M., y retirándome de la gestion activa del movimiento, quede en libertad de negarme á todo paso ó procedimiento que no sea de mi agrado. No acuso á nadie, ni defiendo mi razon, porque no creo que debo ocupar la alta atencion de V. A. con relaciones enojosas, agua dando con ansiedad la resolusion de V. A., pues los momentos son supremos.»

He aquí la cuarta y última:

Al Sr. Cánovas del Castillo.

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Madrid 27 Diciembre de 1874. —Muy señor mio y de todo mi respeto: Cuando reciba usted esta, habré iniciado el movimiento en favor de Alfonso XII; cargo con la responsabilidad de este acto, al cual arrastré á mis amigos; no tengo derecho á la proteccion del partido; ustedes son los jueces de si deben ó no dármele; la deseo, pero he perdido, separándome de la opinion de ustedes, hasta la triste satisfaccion de quejarme ó disculparme.

Tengo menos elementos de fuerza para el primer momento que hace mes y medio, casi estoy por decir que tengo menos de la tercera parte, pues he ido perdiéndolos paso á paso; yo creo que por las dilaciones; tal vez esté equivocado; hace mes y medio podía iniciar á la vez Almería, Cádiz, Badajoz, Lérida, Valencia y ejército del Centro; hoy sólo puedo hacerlo en el ejército del Centro; no culpo á nadie; la decision que tomo hoy la debí tomar hace quarenta y cinco días. No me arrepiento por amor propio ni por despecho; lo hago por la fe y conviccion que tengo; lo hago porque ustedes aseguran que la opinion está hecha; meda miedo á las noticias que tiene el gobierno, la necesidad de que no siga la desmoralizacion y cantonalismo en el ejército de Cataluña... quiero mejor que se pueda desprender de fuerzas para combatirnos, que esperar á que el ejército esté en operacion y e nos haga la acusacion que se dirigió á los de San Carlos de la Rapita, por mas que fuese el caso distinto. Muchos de los que envien en contra mis se unirán, y si llega el caso, pues que en Alcolea se derribó á la Monarquía, otra victoria la levantará. Me parece que estoy en los tiempos en que Pedro el Ermitaño con «Dios lo quiere,» llevó millares de centenares de hombres á los desiertos de Palestina. La voz «Alfonso XII, paz, religion y libertad» levantará tal vez este postrado país, nos llevará á la conclusion de la guerra civil y nos permitirá acabar la separatista.

No me mezclo en politica; daré por manifesto la contestacion de S. A.: exijo, si, que si el movimiento triunfa en Madrid, sea usted el que se ponga al frente del gobierno; ruego que, si es posible, se

sus dones, se despoja de la galana vestidura con que la habia adornado la espléndida primavera?

El verano es la verdadera estacion de las cosechas y por consecuencia la alegría de nuestros payeses, quienes cantan y se regocijan al ver sus carros cargados de grandes espigas á través de cuya blanca envoltura, les sonrie el dorado grano.

¿Quién duda de la grandiosidad del día del Corpus? ¿Pero quién duda tambien, que en aquel día la vanidad rompe lanzas con la modestia? Aparte de la fiebre de lucir que tienen en aquel día las mujeres, que dicho sea de paso es la de todo el año, el conjunto de aquel animado bullicio tiene en mi concepto mas de pecaminoso que de santo, y es que en aquel día se le pega tambien al sexo feo, algo

encargue del ministerio de la Guerra el general... persona bignisima y muy competente, y que haya además de este tres ministros del antiguo partido moderado; los otros cuatro, del partido mas liberal; es necesario que haya mas conciliacion, al menos en los primeros momentos.

Deseo que ya voluntarios, ya sorteados, vayan 60 hombres por batallon á aquella Antilla, sin excluir los de provinciales y reserva; debiendo salir en el mes de Enero, único modo de contrarrestar el mensaje de Grant y salvar la Isla.

Si me consideran ustedes un estorbo, estoy pronto á ir allí á mandar una division; si bien deseo que se me deje de cuartel en Barcelona, y que tengo el firme propósito de no aceptar mando, ni ascenso, ni titulo, ni remuneracion alguna. Si consigo mi objeto, el poner á este país en vias de tranquilidad, mi ambicion queda satisfecha.

No hay de mi á usted antipatia politica alguna, y lo comprenderá usted cuando le diga que no ha estudiado mi pensamiento, y no quiero entender de estas cosas. La diferencia entre usted y yo estaba en los distintos modos de procedimientos en la cuestion de alzamiento. —Se repite de usted afectisimo S. S. Q. B. S. M. —Arsenio Martinez de Camos.—Es copia.»

No menos oportuna y significativa es la siguiente carta que transcribe el Globo al publicar el extracto de la sesion en que aquel ruidoso accidente tuvo lugar y de la cual no queremos privar á nuestros lectores.

Despues de esto, huelgan los comentarios.

«Excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo.—Cuba 19 Marzo 1878.

El correo envió al ministro de la Guerra, copia de las órdenes, carta y conversaciones telegráficas que ha habido desde que se inició la cuestion de capitulacion en el Camagüey. Este asunto ha marchado muy trabajosamente, porque en realidad es muy difícil. Ha podido resolverse donde habia ilustracion y algunos medios de contacto; pero en Cuba, que no ha sido posible tener inteligencias en el campo enemigo, donde no hay medio de hacer la luz, donde manda un mulato que era arriero y hoy es general, que tiene una ambicion inmensa, mucho valor y mucho prestigio, y que bajo su ruda corteza esconde un talento natural, no ha sido posible hacer nada, contra todo lo que esperaban la Cámara y gobierno: no consistió en vez á Máximo Gomez mas que para desairarlo, segun he sabido luego, y eso que le debe lo que es: ha pretendido verme para tratar de engañarme: y no es esto lo peor, sino que ha conseguido arrastrar á Vicente Garcia atacándole por el punto de

de lo que yo llamaria DESEOS DE SER VISTOS. En prueba de ello. ¿Quién no se ha fijado en aquella bandada de jóvenes TONTOS.... digo TÓRTOLOS, que con aire de gomosos recorre triunfalmente la carrera que ha de seguir la procesion? ¿No se pasman ustedes, ante la gravedad de nuestros antiguos menestrales que con sus NAPOLEÓNICAS levitas, su tradicional chistera, que cuenta tantos años como salidas, y sus lustrosos zapatos piensan ser los héroes de la fiesta?

El día del Corpus, poco antes de salir la procesion, me encontré á mi zapatero hecho un PAQUETE, me miró con aire incierto y no me saludó; á los dos días, despues de interrogarle por su renuncio me contestó muy sério. «Como iba V. de americana en un día tan solemne, francamente no le habia conocido.»

Otro detalle del día del Corpus. «Perdóname la osadía (le dije á una amiga mia)

hora, y el que éste variara de conducta á pesar de sus deseos de paz: para conquistarlo le ha cedido el mando, pero esto es solo en apariencia; él entre su gente conserva prestigio y no cederá mas que cuando le convenga.

Grave contratiempo ha sido éste: no han dejado de conseguirse grandes ventajas; pero en realidad no basta esto; era necesario haber concluido, porque la situacion financiera es insostenible. Esta guerra no puede llamarse tal; es una caza en un clima mortífero para nosotros, en un terreno que nos es igual al desierto: nosotros solo por excepcion encontramos comida perjudicial; ellos, hijos del país, comen lo suficiente donde nosotros no sabemos ni encontrar un boniato; se han acostumbrado á la vida salvaje, van desnudos ó casi desnudos, tienen la fuerza del sentido de las fieras, atacando ó huyendo cuando menos se piensa; á veces pasamos á su lado sin notarlo: cuando Maceo fué herido, se tiró de la camilla, se ocultó en el bo que, y la camilla se cogió un kilómetro mas arriba. Yo mas que en las armas he confiado siempre en la política, y á la verdad, ahora, si bien desconfiaba de Maceo, creí que quedaria con muy pocos. El estado del Tesoro es grave; pronto no será ya el atraso de pagas, me contentaré con que haya para provisiones, hospitales y vestuario, si es que el Tesoro de la Peninsula no viene en nuestra ayuda.

He hecho cuanto de mí ha dependido no creo haber gastado un real innecesariamente, ni haber dejado descansar al soldado sin una imperiosa necesidad. Tal vez haberlo dicho de oficio, no haber exigido, mejor dicho, el planteamiento franco desde luego del sistema liberal en esta Antilla; pero eran tan pocos los que podian emitir su opinion desembarazadamente, eran tan pocos los que conocian el estado de la isla cuando llegué yo, que tambien me equivoqué: días despues tuve ocasion de desvanecer algo mi idea; pero consideraciones de interés, la duda de si era error mio, me han contenido, y tambien la idea de no afligir al gobierno. Algunos momentos ha ido de desaliento en el enemigo, pero se ha rehecho en las muchas alternativas de aguas y de enfermedad que ha habido en el ejército, y mas especialmente en este departamento, en que las fuerzas disponibles eran casi nulas. Yo creo que los que quedan, en su mayoría están quebratados; pero hay otros tenaces que no quieren mas que este género de vida y que si bien no insisten en cuestion de independencia, por su color, sus antecedentes y la esperanza que abri-

pero no sé que tienes hoy, que me parece, si es posible, mas guapa que de costumbre.»

«Es que santifico la fiesta» (me contestó sonriendo.)

Supe despues, que en aquel día le habia salido á mi amiga un novio muy formal, y entonces he comprendido todo el valor de su maliciosa contestacion.

CUADRO FINAL. (En el momento de pasar la procesion.)

LA HIJA. «Mamá le han quitado á San Agustín el moro.»

LA MADRE (por lo bajo) «En que cosa te fijas hija mia, repara como te está mirando aquel oficial de enfrente.»

Despues de estos tres detalles, me pregunté ¿y el fervor religioso de que hablaba el Ancora? perdóneme mi corraje; no lo pude encontrar.

gan de que al fin respondan las negradas, so tienen la bandera de emancipacion.

Es cuestion de tiempo, y no puedo calcular cuanto tardaré en reducirlos; y mientras está en armas, no hay que hacerse ilusiones, el peligro existe aun en la parte pacificada; podrá no venir, pero amenaza; se creia antes que el carácter de estos habitantes no era propio para la guerra; tanto el blanco como el negro nos han demostrado lo contrario. Las promesas nunca cumplidas, los abusos de todos géneros, el no haber dedicado nada al ramo de fomento, la exclusion de los naturales de todos los ramos de la administracion, y otra porcion de faltas, dieron origen a la insurreccion. El creer los gobiernos que aquí no habia mas medio que el terror y ser cuestion de dignidad no plantear las reformas hasta que no sonase un tiro, la han continuado. Por ese camino nunca hubiéramos concluido, aunque se cuaje la isla de soldados; es necesario, si no queremos arruinar a España, entrar francamente en el terreno de las libertades; yo creo que si Cuba es poco para independiente, es mas que lo bastante para provincia española y que no venga esa serie de malos empleados, todos de la Península, que se dé participacion a los hijos del país, que los destinos sean estables. Si se cree que esto es ponerles la situacion en las manos, yo opino que es peor; sus enemistades encubiertas y que no necesitaron el 68 tener cargos públicos para sublevarse, y hoy son aguerridos, y si entre ellos no hay grandes generales hay lo que necesitan, notables guerrilleros.

Yo soy menos liberal que ustedes, y deploro ciertas libertades; pero la época las exige; la fuerza no constituye nada estable; la razon y la justicia se abren paso tarde o temprano. No bien aprueban ustedes los artículos de la capitulacion, ya empiezan a poner cortapisas, entendiendo que los diputados no deben ir hasta la renovacion de Cortes, no comprendo esto: si hay alguna dificultad que impida ir nuevos diputados a esas Cortes, ciérrense éstas. Yo particularmente a Martín Herrera le indiqué la conveniencia de que fueran diputados y estuvieran ahí, ya para que se resolviera la cuestion, ya para que no quedara tanto la guerra, en la que yo no quiero entrar porque me considero incompetente, pero que la religion y la humanidad rechazan, no creo que se resuelva en un día, pero tampoco creo que la ley Moret sea suficiente. Es tan compleja, que he dudado ni aun indicarla, pero me ha costado trabajo discutir en este terreno: en las conferencias que he tenido con el enemigo ha visto usted que ni se habla de ella. Pues bien; creo que es la mayor de las debilidades que he cometido en mi vida; no me he atrevido a tocarlo, porque vulnera intereses respetables, porque afecta al modo de ser de Cuba; pero creo que si no se toca por el gobierno, las naciones extranjeras, que no tienen por qué mirar nuestros intereses, la tocarán. Yo considero que la iniciativa debe partir del gobierno, para alcanzar la cuestion y que no se resuelva atropelladamente; la abolicion en un día, seria la muerte de Cuba; es preciso poner la ley de trabajo, de instruccion, y la colonizacion, y estudiar los medios de indemnizacion, ya señalando

Que terquedad la de nuestros párrocos; empeñados en no celebrar procesion en sus respectivas parroquias, tal como era costumbre. Será que encuentran aun poco conservadora la situacion. Vaya que no les va a Vds. tan malejo con ella.

Decididamente para mis fines y efectos me declaro partidario de la OCTAVA.

No me gusta la comedia catalana; pero convengo en que hay muy buenas producciones escritas en aquel dialecto y que el teatro catalan, cuenta con autores de corazon y correctísimos poetas como Soler Arnau, y otros; además, no todos los que asisten a la representacion de una pieza catalana, la entienden, tiene este dialecto multitud de chistes y refranes que pasan desapercibidos por todos los que no conocen bien su significado, lo cual siempre es un inconveniente para poder apreciar el verdadero mérito de una

plazo para que el trabajo durante ese tiempo indigne al dueño, ó ya fijándola con cargo al Estado; pero esto último seria ruinoso, y como no habria de qué pagar, seria un engaño.

Yo en la actualidad, con el poco éxito que he obtenido, no debia tocar estas cuestiones; pero he creido que faltaria a mi deber si por mas tiempo guardase silencio, y juzgo mas conveniente dirigirme á usted en carta, de la que puede hacer el uso que guste, que hacer constar esto de oficio, porque en realidad estas cuestiones no son de mi competencia, y además es muy posible que me equivoque en mis apreciaciones, pues no he aspirado nunca á ser hombre de Estado, ni aun tan siquiera hombre político, por mas que la suerte me haya colocado en determinadas posiciones.

Como á pesar de mi buena voluntad el gobierno puede creer que yo no he estado afortunado como general ni hábil como diplomático, debo hacerle á usted presente que si bien no hago dimision del cargo, es para mi tan pesado, que no me resentiria con el gobierno aun que me destituyera; sigo aqui porque creo que cumplo con mi deber; pero las amarguras del puesto y la dificultad del programa son muchas. Queda de usted, etc.»

Si el Sr. Cánovas acierta á saltar el armadillo y sacudirse el polvo de que lo cubren los transcritos documentos, quedará siempre tan quebrantado como si le hubiese caido encima un alud.

Copiamos de nuestro colega «La Nueva Prensa:»

«Un amigo particular nuestro, nada sospechoso en verdad por sus aficiones á los liberales más ideales, fué consultado por Gonzalez Bravo en 1868 acerca de la política que seguia aquel hombre funestísimo á las libertades patrias. La contestacion del amigo fué ofrecerle para el día de la emigracion un «chalet» que posee en la frontera francesa.»

Estamos seguros de que si algun personaje de la situacion actual consultara su política con la persona á que nos referimos, creeria que el mayor consejo que mérito hecho en 1869 á Gonzalez Bravo.

Los consecuentes.
Decia en Febrero de 1867 el Sr. Cánovas del Castillo, autor de la Constitucion de 1876, en cuyo art. 41 se establece una libertad de cultos hipócrita y vergonzante.

«La unidad de cultos era una dificultad para nosotros, porque nos enajenaba las simpatias de alguna parte de Europa; á pesar de estas dificultades, y aun corriendo todos los peligros que haya que correr, por eso yo batallaré siempre y aun perderé mi vida, si necesario fuere, por la unidad católica. No tengo mas que decir.»

Y decia el señor Cánovas hace unos dias:

«Con efecto, señores; aun comprendiendo todos los inconvenientes que para España podia tener la intolerancia religiosa, toda la pérdida de intereses materiales, todas las antipatias que sobre España podia hacer venir la intolerancia religiosa, he sostenido en estos bancos en 1867, sostenido en 1856, en los bancos del otro cuerpo colegislador, y sostendria

pieza y hasta de una comedia.

Fontova y Soler son dos actores de mucho talento y que se CATALANIZAN al pelo. El conjunto de la compañía que actua en el Circo Balear deja satisfechos á los mas quisquillosos; por mas que la muerte del eminente actor Parreño y el haberse retirado de la escena la dama jóven Señorita Cazorro han dejado en ella un gran vacío.

El público corresponde con su asistencia al buen mérito de los artistas.

Me parece que era el domingo despues de Corpus, que la banda militar principiaba á amenizar con sus tocatas el animado concurso que con distintos objetos asisten los jueves y domingos al paseo del Borne; desgraciadamente este año ya fuese por la extemporánea noticia del cambio de guarnicion, ya por cualquier otro motivo que no conociamos, no habia

ahora mismo si ella existiera, que era conveniente para España la conservacion de la unidad religiosa.»

¿Pues quién la arrancó de la restauracion sino el Sr. Cánovas? ¿Es así como el Sr. Cánovas pierde la vida defendiendo la unidad católica?

Dice «El Imparcial:»
«La tranquilidad del Senado puede muy bien ser la tranquilidad del médico que, despues de haber agotado todos los recursos de la ciencia para salvar á un enfermo, se cruza de brazos, sin mas esperanza que la misericordia divina y los esfuerzos de la naturaleza, que está siempre del lado de la vida.»

Pero debia preparar á la familia para que vaya arreglando los bártulos y disponiendo los funerales; porque no haciéndolo dá derecho á que se le crea médico sin entrañas.

SECCION LOCAL.

Segun dice «El Isleño» la compañía de ferro-carriles de Mallorca, emitirá el día primero de Julio próximo 29.230 obligaciones por valor de 2.973.000 pesetas, divididas en cinco series de 25, 30, 40, 250 y 500 pesetas, devengando un interés fijo de medio por ciento anual, amortizándose en treinta años por medio de sorteos anuales que se celebrarán durante el mes de Abril de cada año, abriéndose el pago de las obligaciones sorteadas el 1.º de Julio siguiente.

El primer año se aplicará á la amortizacion la cantidad de 73.000 pesetas y en cada uno de los años restantes la de 100.000 pesetas, satisfaciéndose los intereses por trimestres vencidos.

Para garantia de dicha emision la compañía hipoteca en legal forma á favor de los tenedores de obligaciones las obras y rendimientos de toda la linea, desde Palma á Manacor y ramal de La Puebla.

Desde hace algunos meses el pilon de la fuente llamada de las Tortugas está chorreando por algunas grietas una buena cantidad de agua que esparciéndose por el piso le inunda y cubre en una buena extension. La humedad y lodo que cria han causado ya algunos batacazos á los transeuntes y ocasionado no pocos desperfectos en los vestidos de las señoras.

recompusiese esta falta y no hemos sido atendidos. Volvemos á hacerlo hoy llamando hácia ella, no la atencion sino la compasion del Sr. Alcalde con el fin de recabar sus órdenes para que desaparezca, toda vez que siendo cosa de poca entidad é insignificante el gasto que ha de ocasionar, se hace con ello un obsequio al público y un favor á la buena policia.

Descamos con ansia que sea satisfecho nuestro deseo.

La recoleccion de la patata ha empezado ya en las marjales de La Puebla, trayéndose á Palma en regulares cantidades. Hasta ahora no hemos observado se hallen atacadas de la enfermedad que el año pasado destruyó buena parte de la cosecha, circunstancia que no sabemos si es debida á algun remedio propinado por los cultivadores, ó á un fenómeno espontáneo y para nosotros desconocido.

La abundancia de este tubérculo, que hasta ahora se habia pagado á un precio exhorbitante por haberse agotado las existencias y dificultado la importacion por causa de la filoxera; hace que se venda hoy á siete ó ocho céntimos (de peseta) la libra al menudeo, cuando hace po-

sucedido así, y nuestras lindas palmernas (pollas que diria el Isleño) ofendidas, estaban ya dispuestas á protestar; pero el domingo pasado y cuando menos se lo figuraban, se vieron agradablemente sorprendidas por los acordes de la música de Tetuan que tan galante se ha mostrado siempre con ellas.

En mi parecer si el regimiento de Tetuan tiene una buena banda, en cambio el Batallon de Segorbe tendrá una charanga, y en este caso séame permitido recordar á quien corresponda que una costumbre se hace ley cuando la imponen unos labios de rosa ó unos ojos azules ó negros.

La formacion del nuevo ayuntamiento es la COMILLA del día y el pé forzado de las conversaciones en todos los centros parlamentarios de esta capital: Qué sucederá? Soy peemista en todo lo que pueda

cos meses alcanzó el de veinte y cinco.

Gracias á esta favorable baja, las clases poco acomodadas encuentran una alimentacion sana y económica, lo cual no es poco alivio para los escasos con que cuentan los pobres hoy dia, en que la vida cuesta un ojo.

Se nos producen quejas del mal servicio de que disfrutan los vecinos del pueblo de Petra, relativamente al reparto de la correspondencia, reparto que no afecta á aquel señor Cartero hasta unas cuatro horas despues de llegado el tren.

Excusamos patentizar el derecho que asiste á aquellos para disfrutar de las ventajas que les reporta la conduccion de la balija por ferro-carril, y los perjuicios que se les irroga no repartiéndose las cartas y periódicos inmediatamente despues de recibidos.

Llamamos sobre este punto la atencion del señor Administrador Principal de correos, con el fin de que se sirva compeler al mencionado cartero al cumplimiento de lo que está prevenido en la legislacion vigente, y disposiciones especiales que rigen en el ramo.

Leemos en un colega de esta capital que se estudia el planteamiento de una sociedad que se encargue de la compra del calzado que aqui se fabrica y de las camisas de tela del país, y proceda á su venta en la Peninsula y Ultramar.

Nos parece bien este pensamiento, cuya realizacion puede ser provechosa, en primer término para los industriales y trabajadores y en segundo para la propia Sociedad, la cual girando dentro de un círculo dilatado y disponiendo de muchos elementos de que carece la industria en pequeño, podria dar á sus operaciones un ensanche y proporciones cuantiosas que deberian necesariamente producir lisonjeros resultados.

Del «Isleño» de ayer:

«El diputado provincial por Menorca, individuo de la Comision permanente, don Antonio Blanc y Papeludi ha sido designado por sus compañeros para ejercer el encargo de inspector de la imprenta que el cuerpo está montando en la casa de Misericordia de esta capital.»

Bien está. Tenemos, pues, organizada la plana mayor de la flamante imprenta. Patrono, inspector y director; tres personas distintas y ningun impresor verdadero.

Ayer tarde se embarcó para Valencia el general Gobernador militar de esta plaza D. Victorino Hediger, que va en uso de licencia.

Se nos han hecho elogios de la comedia en tres actos que se pondrá en escena esta noche en el Teatro-Circo Balear *Donis* escrita por D. José Maria Arnau.

Excusamos adelantar juicios acerca de su mérito por mas que tengamos confianza en el buen criterio de los que nos han dado estos informes.

Se halla en Madrid el superior de la Trapa, de Francia, que previendo el próximo golpe (palabras de un colega neo-inquisitorial) ha venido á buscar terrenos para formar granjas-modelo, en beneficio de la agricultura y riqueza de España.

Bien venidos sean esos santos varones trapenses si sólo vienen para establecer granjas-modelo y atender al beneficio de la agricultura y riqueza de España.

O el periódico palmesano que hace quince ó mas dias dió la noticia condicional de haber sido hecho el nombramiento de canónigo doctoral á favor del candidato carlista estuvo mal informado, ó si efectivamente

ser obra de partido liberal-conservador, y mi voz no será nunca voto en cuestion tan delicada y que afecta muchísimo el buen nombre de todos los palmesanos.

Dícese, que pronto serán repartidas las esquelas mortuorias para celebrar el ENTIERRO DE LA VARA de un celeberrimo alcalde... Dios la haya recojido en su seno y nos libre de peores.

La verbenita de S. Juan, quien no ha leído el libro de Trueba... pero horror, se me olvidaba que tanto la verbenita como la fiesta de aquel santo se celebra aun en Palma, con una de estas tradicionales y ya de mal gusto fiestas callejeras, que con sobra de rason combate el gacettillero de el Isleño.

NADIE,
Palma 17 Junio de 1880.

tivamente el nombramiento está hecho se ha tenido vergüenza ó no se ha tenido el valor de sacarlo á luz.

Preferimos creer que el asunto se halla todavía en suspenso, si bien no ponemos en duda que el periódico aludido tendrá razon al fin y al cabo, por cuanto sería milagro que no se hiciese en este particular un pan como unas hostias.

Quisiéramos saber que piensan sobre este hecho los tres señores letrados que fueron consultados sobre tan árduo problema.

¿Verdad que no valia la pena de que fuesen molestados, si en último término su trabajo y afán habian de dar un resultado tan hueco y estéril?

Bien merecido tienen este desaire, por no haber tenido presente aquel maravilloso adagio de «no con quien naces, sino con quien paces.»

GORREO DE AYER.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 13.

Ha regresado el conde de Valmaseda y se espera que mañana se adherirá á los acuerdos de las minorías.

Se anuncia una reunion de representantes catalanes y aragoneses para tratar del itinerario del ferro carril de Zaragoza á Barcelona.

Madrid 14 á las 7 tarde.

Sigue el señor Sagasta recogiendo los ataques y los argumentos del señor Cánovas. Conviene en que el general Martínez Campos hizo las elecciones; pero añade que las hizo con los gobernadores y los candidatos del Gabinete anterior, haciéndose entender al general Martínez Campos que dejaría el poder despues de plantear las reformas. Como coronamiento de sus afirmaciones el señor Sagasta dice que el precio de los servicios y de los afanes de los señores Cánovas y Romero Robledo son los 250 votos con que cuentan. Aprobacion de la izquierda. Muestras de desagrado en la derecha.

Explicando el señor Cánovas su desacuerdo con el señor Posada Herrera cuando la crisis de Diciembre, dice que no creía conveniente disolver las Cortes estando pendientes las reformas económicas de Cuba y cuando acaban de llegar los diputados de la gran Antilla. «Combatisteis aquel gobierno, exclama el señor Sagasta porque no consentis que la régia prerogativa se ejercite mas que á favor del señor Cánovas del Castillo.»

El señor Juez Sarmiento interrumpe al señor Sagasta y dice que le combatió una parte de la mayoría.

El señor Sagasta: Conste que un diputado de la mayoría reconoce que hubo sublevacion contra la régia prerogativa. (Aplausos. Protestas en la mayoría.)

Madrid 14 á las 7'15 tarde.

Continúa el señor Sagasta su discurso y se extiende en consideracion respecto al gobierno y á la mayoría, señalando las digregaciones que ha sufrido y diciendo: «Todo, todo, todo cuanto algo valia y representaba, os abandona viniéndose con nosotros.» (Aplausos.) «¿Qué os queda? 250 votos; y si de estos se rebajan los ciento que son ministeriales de todos los ministerios, os quedan 150 que pesan muy poco. Califica de desprecio á la representacion nacional la ausencia del señor Cánovas del banco azul y termina diciendo: Hemos cumplido nuestro deber realizando de una fusion y haciendo todos un sacrificio. Cumplan todos con el suyo, no contrayendo ninguno tan tremenda responsabilidad con la patria y con la historia.» (Aplausos.) El señor Sagasta es felicitado al terminar su discurso.

Empieza á contestarle el señor Romero Robledo.

Madrid 14.

La Gaceta publica una real orden declarando obligatorio en las provincias Vascongadas el impuesto del sello de Guerra; otra declarando que incurren en multa de cincuenta pesetas los comerciantes que no hagan los asientos en el libro diario antes de enero de cada año.

Congreso: Ha empezado su discurso el señor Sagasta, haciéndose cargo de los ataques que se le han dirigido en el Senado. Ha explicado las causas que le mo-

vieron á pronunciar el discurso que dirigió á los hombres públicos procedentes de tres agrupaciones distintas y que para la formacion de un partido común se reunieron el 23 del pasado mes, discurso que fué tachado de anti parlamentario, por miembros del Gabinete actual, lo cual es á juicio del orador un motivo mas que suficiente para ratificarse en todos y en cada uno de los conceptos que en él vertía.

Dice, tratando de explicar el acto importantísimo que aquel discurso dió objeto, que las oposiciones reuniéronse privadamente aquel dia haciendo uso de un derecho legítimo y con el levantado propósito de realizar la fusion entre los diversos matices de que el partido liberal dinástico se componia; fusion tan aconsejada antes por los hombres que ocupan el poder mientras la creyeron imposible, como hoy escarnecida porque la ven realizada y temen en influjo de la opinion que acompaña á su bandera. En este punto el señor Sagasta ha dicho que abrigaba la seguridad de que el partido constitucional no necesitaba de auxilio extraño. antes de tan trascendental acto, para ocupar el poder y organizar el turno de los partidos, pues poseía la fuerza necesaria, la firmeza y claridad de sus principios y una historia para poder aspirar legítimamente á aquella posesion; pero que sus esfuerzos se estrellaban ante ciertas sombras, ante algunas dudas que se le habian levantado en su camino. Por esto ha añadido el elocuente orador, acepté la fusion que es ya un hecho glorioso con sumado, no la coalicion como con intencion dañada se ha pretendido suponer.

Madrid 15.

La «Gaceta» publica una real orden anunciando la provision por oposicion de la cátedra de teoria y practica judicial y forense vacante en la Universidad central.

La mayoría de los periódicos de Madrid, incluso los ministeriales, aplauden el discurso del señor Sagasta.

Es probable que termine hoy el debate en el Congreso, declarando el señor Alonso Martínez su completa conformidad con el Sr. Sagasta y añadiendo que el partido constitucional liberal dejará de discutir de politica con el Gobierno, por creer la discusion inútil.

En la sesion de la noche de ayer se aprobaron los presupuestos de Puerto Rico.

Ha sido nombrado director de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, don José Manjarre.

Congreso.—El Sr. Romero Robledo rectifica y se ocupa de la situacion del duque de la Torre respecto al nuevo partido; deduciendo que no pertenece á ninguno. Se defiende de los cargos que le ha hecho el Sr. Sagasta respecto á haber censurado la politica del general Martínez Campos en Cuba, diciendo que el partido liberal-conservador solo es responsable de la politica del general Martínez Campos en Cuba, diciendo que el partido liberal-conservador solo es responsable de la politica del general Martínez Campos mientras fué capitán general de Cuba, pero nada mas.

La suscripcion al empréstito para Cuba, se abrirá fijamente el 30 del actual en Madrid y Barcelona.

Es probable que el 24 se lea el decreto de clausura de las Cortes.

Los señores general Serrano y Sagasta han celebrado una larga conferencia. El primero de dichos señores ha aprobado completamente las declaraciones que ha hecho el Sr. Sagasta ayer y hoy en el Parlamento.

En el Congreso se ha prorogado la sesion habiendo contestado el señor Cánovas al señor Alonso Martínez.

—Don Fernando Puig ha rogado en el Senado al señor La-ala que suspenda el curso de los expedientes de la ley de minas referentes á las aguas subterráneas hasta tanto que se haya votado la ley pendiente en el Senado, invocando el ejemplo seguido con la ley de puertos, cuyos expedientes se suspendieron mientras estuvo pendiente de consulta en el Consejo de Estado.

El ministro ha contestado que examinará el asunto y obrará segun justicia.

—A consecuencia del desacuerdo de las opiniones de los plenipotenciarios en la

conferencia sobre Marruecos, se asegura que se ha aplazado la nueva reunion oficial. Probablemente se verifica á una reunion de carácter privado para acordar lo que debe tratarse en la conferencia próxima. Se cree que no se tomará acuerdo alguno definitivo, reservándose cada potencia la libertad de accion para obrar como juzgue conveniente con el gobierno marroquí. El ministro de Marruecos ha manifestado que tiene necesidad de regresar pronto á Tánger.

Madrid 15

El vapor «Reina Mercedes» llegó el viernes último de Manila y el mismo dia llegó el vapor «Leon» á Aden.

Se insiste en decir que el general Terros irá de capitán general á Cataluña.

Se dice que muy en breve se verificará una reunion estr. oficial de los representantes de Europa.

Se ha presentado en el Congreso el proyecto de ley sobre el abanderamiento de los buques resultando los mismos derechos que se satisfacian antes del nuevo sistema Muron en conformidad con las gestiones practicadas por el Sr. Nicolau en representacion de los navieros.

El Sr. Puig (D. Fernando) ha preguntado al ministro de Hacienda qué resolucion pensaba tomar sobre los recursos de los compradores de bienes nacionales de las provincias de Barcelona y Valencia, cuyos pagos deben verificarse en bonos, con motivo de la alteracion que ha sufrido el precio de los bonos por habérseles dado un carácter privilegiado, resultando ahora un tipo mayor que tenian antes.

El ministro le ha contestado que no considera justas las peticiones de los indicados compradores.

Madrid 16.

La «Gaceta» publica un Real decreto abriendo la suscripcion pública para negociar los billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba creados por el decreto de 12 del corriente, y el proyecto de ley ratificando el tratado de comercio entre España y Austria-Hungria.

Paris 14.

El ministro de la Guerra pedirá á la Cámara un crédito supletorio de 150,000 francos para la ceremonia de la distribucion de las banderas que se celebrará el 14 de julio.

En el vigésimo distrito de Paris, que ha de elegir un concejal, ha obtenido 379 votos Trinquet, actualmente en Caledonia como deportado. Hay que proceder á segundas elecciones por no haber alcanzado la mayoría legal ningun candidato.

Paris 15.

El «Times» ha publicado un telegrama de Fia'afia en el que se anuncia que Mr. Varts se dispone á reclamar contra la conducta observada por un crucero español que en aguas de Cuba ha disparado contra dos buques americanos.

Bruselas.—En las segundas elecciones verificadas por empate, han obtenido los liberales dos votos.

Roma.—El Papa prepara una enciclopedia en que se ocupará de la Iglesia católica en los paises de raza esclava.

Paris 15.

D. Dilke ha dicho en la Cámara de los comunes que la cuestion de los derechos diferenciales de España se examinará durante las negociaciones sobre el tratado anglo español, y que espera que esas negociaciones producirán una mejora en las relaciones comerciales con España.

Paris 16.

La Puerta contestó en la mañana de ayer á una parte de la Nota idéntica relativa á la reunion de la Conferencia de Berlin. Dice que desea la meditacion de las potencias, pero sin que sufra la independencia de la Puerta, y añade que está pronta á acoger la meditacion y á facilitar en cuanto pueda su cometido.

VARIEDADES.

Parece que un ingeniero francés ha pasado á Teruel para estudiar una extensa caverna en la que habitan grandes bandadas de palomas zuritas. El fondo de dicha caverna tiene la profundidad de 114 metros, y es general la creencia de que se halla depoi-

tada en él inmensa cantidad de guano, que una compañía se propone explotar.

En Villar del Arzobispo cayó un globo de fuego que, descendiendo desde las nubes, y teniendo un metro próximamente de diámetro aparente, estalló al chocar con los olivos, convirtiéndose en una nube de humo, que mandó algunos plantones de olivo, sacando otros de raiz y lanzando otros á cien metros de distancia del punto donde estuvieron plantados.

Al mismo tiempo, y á poca distancia, un remolino de viento levantaba y subía una multitud de ramas y hojas secas, sin saber de dónde procedía ni á qué punto conducir la indicada corriente, advirtiéndose en las hojas ser la mayor parte de ellas pámpanos. Como es natural, ambos fenómenos y en especial el primero, produjo la natural confusion y timidez de los pocos trabajadores del campo que tuvieron ocasion de presenciarlos.

Los extractos que publica El Times de los debates parlamentarios que tienen lugar despues de media noche se trasmiten desde la cámara de los comunes á la imprenta por medio del teléfono de Edison, dictándolos el redactor al cajista, con lo cual no solo se gana tiempo sino que se asegura la exactitud.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 6 t.

(Recibido á las 11'29 n.)

La Gaceta publica un decreto abriendo para el dia treinta la suscripcion al empréstito de Cuba al tipo de 83.

En el Congreso se pone á votacion la proposicion de confianza.

Madrid 16 á las 9'30 n.

(Recibido á las 11'51 n.)

En el Congreso se aprueba por 246 votos contra 13 demócratas la proposicion no ha lugar á deliberar.

Sesion agitadísima: se ha levantado á las nueve de la noche.

Madrid 17 á la 1 t.

(Recibido á las 3'18 t.)

El premio mayor de la Lotería ha correspondido al número 10,780 despachado en Madrid, el segundo al 4,116 en Badajoz, el tercero al 9,612 en Villacarrillo y el cuarto en Barcelona al 15,947.

Madrid 17 á las 6'30 t.

(Recibido á las 7'14 t.)

Desmiéntese la crisis parcial. Telegramas de la Habana niegan que ningun buque español disparara contra otro americano.

Se ha declarado el bloqueo de Buenos-Aires.

Interior, 18'30.

Exterior, falta.

Bonos, 96'40.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p^o 18'325.

Barcelona, 18'18 3/4.

Palma, 18'21 1/4.

IMPRENTA DE B. ROTGER.

SOLITOS SACRACION.

Dia 19.

STA. JULIANA DE FALCONERI VG. Y STOS. GERVASIO Y PROTASIO MRS. El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Jaime dedicadas al Corazon de Jesús, esposicion á las diez y en seguida nona y misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro y al anochecer rosario, triduo y solemne reserva de S. D. M. El dia 19 dedicado al patriarca S. José, se practicará en las iglesias siguientes: San Antonio de Viana, San Agustin á las siete de la mañana; Merced, San Antonio de Padua á las siete y media; Teresas á las diez; San Nicolás y San Francisco á las once y cuarto; San Cayetano á las doce; Sta. Eulalia, Sta. Cruz, S. Jaime, San Miguel, San Nicolás, San Gerónimo, Santa Magdalena, Consolacion y San Felipe Neri, al anochecer.

SECCION COMERCIAL.

Dia 17.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Mahon en 13 horas vapor Menorca de 346 ton., cap. D. José Pons con 18 mar., 15 pas., balija y efectos. De Argel en 2 dias laud San José de 32 ton., pat. Bernardo Palmer con 4 mar. y salvado. **DESPACHADAS.** Para Valencia vapor Jaime II de 458 ton., cap. D. José Font con 19 mar., pas., balija y efectos. Para La Habana vapor San José de 240 ton., cap. D. Sebastian Bonet con 13 mar. y frutos del país. Para Taragona vapor Esperanza de 16 ton., pat. Juan Esteve con 3 mar., leña y otros efectos.

ALCALDIA DE PALMA.

Este Ayuntamiento tuvo á bien acordar que la sal que se presenta al adeudo en los Fisatos satisfaga á razon de cinco céntimos de peseta por kilogramo. Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario. Palma 17 Junio de 1880.—El Alcalde, Juan Antonio Perello.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia á los señores accionistas que esta Junta de Gobierno ha dispuesto el pago de un cuarto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion ó sean 50 pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (calle de Palacio, número 65), de diez á una, desde el 1.º al 30 del próximo Julio. Palma 25 Mayo de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno, Antonio Bannassar.

COMPANIA DE ALMACENES

GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del tercer dividendo pasivo de un 5 p.º del valor nominal de las acciones que se hará efectivo desde el dia 22 de este mes hasta el 7 de Julio próximo en las oficinas de la Sociedad, calle de Palacio, núm. 34. Palma 5 de Junio de 1880.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

Se alquila un segundo piso de la calle de Pelaires, número 45, con agua de fuente y pozo. En el primero informarán. 19

Hay de venta una casa situada en la calle del Carmen n.º 18, con dos cisternas, un pozo, coladuría y jardín. Para informes calle de los Huertos 12, 3.º

Se desea vender una casa en los Hostales d' en Cañellas. Calle del Casino Cas Vidrié darán razon.

Nodrizas.

En la calle de Pelaires, núm. 67, se desea encontrar una para lactar en casa de los padres.

Al público.

Moscarteras de nueva invencion á precios baratísimos. Plaza de San Antonio, número 52. 30—14

Se desea vender una casa y porcion de tierra en el pueblo de Buñola; informarán San Miguel n.º 33 chocolatería.

SALON DE PELUQUERIA

DE José Casanovas.

Se ha trasladado al local que ocupó la caja de la Sucursal del Banco de España en la plaza de Santa Eulalia, número 20, esquina á la calle de la Cadena. 25

Muy importante. A VISO

DE LA GRAN SUBASTA PÚBLICA Calle de Verí, núm. 5.

Se ha recibido un grande y variado surtido de todas clases de géneros, como mantas de las que tanto han llamado la atencion en todos los puntos que han sido expuestas por sus condiciones, tanto en clase como dibujos y por sus ventajosos precios.

¡¡¡APROVECHAR LA OCASION!!!

Grande y colosal surtido de paraguas, parasoles, sombrillas, abanicos y bastones. Todos los artículos mencionados serán subastados á cualquier precio á oferta.

Especialidad en perfumeria de lo más selecto, géneros de punto de todas clases y precios.

Especialidad en medias blancas y de color para niños.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

Ules de todos tamaños y precios siendo notables por sus dibujos.

Importantísimo.

¡Ojo al metal blanco garantido!

Cubiertos de metal blanco de las más acreditadas fábricas del extranjero los cuales se venderán á precios excesivamente baratos por haber recibido órdenes de dichas fábricas de realizar todas las existencias en breve plazo.

Pañuelos de hilo blancos y de colores con cenefas *á la novedad*; pañuelos de seda de todas clases y precios. Hay un inmenso surtido de gemelos para teatro, termómetros, barómetros, podómetros (cuenta pasos) fenógrafos, relojes de plata para bolsillo, id. fosforescentes, id. solares, timbres de Níkel, anteojos de larga vista, bisutería de lo más fino y última novedad y muchos otros artículos que no se detallan por ser largo su nomenclatura.

AVISO Á LAS SEÑORAS.

Gran liquidacion de flores artificiales para sombreros, adornos y tocador.

NOTA.—Dicho establecimiento estará abierto todos los dias de 8 á 12 mañana y de 3 á 6 de la tarde. La subasta principiá todos los dias á las 8 de la noche exceptuando los dias festivos. 6

Ventas.

Por traslado de esta hay para vender una porcion de muebles entre ellos una mesa escritorio con su correspondiente silla apropiada para una agencia, dos librerías, un guarda ropas, un espejo grande, dos butacas y un sofá, todos conservándose en buen estado. Tambien hay un microscopio con su correspondiente cajon y demás enseres. Darán razon Plazuela del Rosario, número 2, principal.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Se alquila un tercer piso en la calle de la Pez, casa sin número, frente al Estanco, tiene todas las comodidades apetecibles. Informarán en el mismo Estanco. 2

Hay para alquilar un primer piso en la calle de Mesquida n.º 9, cerca el Borne. Informarán en el entresuelo n.º 3 de la misma calle.

Letrinas.

En la plaza de San Antonio, núm. 34, se encargan de vaciarlas á precios convencionales. 4

Calzado.

Lo hay de venta en la casa de Préstamos de la calle del Sol, núm. 27, á precios baratísimos.

Hay para vender algunos muebles antiguos en muy buen estado. Darán razon en esta imprenta. 21

En la calle de San Felio, número 28, se alquila un segundo piso que reúne todas las comodidades necesarias. Tiene agua de fuente, azotea y porche. En la misma informarán. 16

En la calle de Odon Colom, al lado de la camisería la Azucena, hay un segundo y cuarto piso para alquilar de bastante comodidad con agua á grifo. En la misma darán razon. 14

Se alquila una casa núm. 16 sola y de mucha capacidad en el callejon de ne Peña. Darán razon calle de las Miñonas número 26.

Negocio único.

Relojes directamente de la Manufactura CARLOS TH. BELMONT, BESANCON, (FRANCIA.)

A partir de hoy suministramos por menudo nuestros magníficos relojes, los cuales gozan tan gran fama, á mitad del precio que los venden los relojeros, pues estos no los fabrican, pero los compran solo de los fabricantes. Confeccionamos sobre todo los relojes sin llave. Es nuestra especialidad. El mecanismo de los relojes que se dispensan de llave es uno de los mayores progresos de la relojería moderna. Permite pasarse sin la antigua é incómoda llave que echa á perder tantos relojes. El reloj se halla con cuerda volviendo meramente el boton llamado encordador, colocado al cabo del mango y en medio del anillo que sirve para manejar el instrumento. Las ventajas de este nuevo sistema son evidentes. La cajita no es jamás abierta por tener cuerda; el polvo no penetra jamás en ella, la fluidez del aceite es conservado así, y solo raras veces se necesita limpiar el reloj. Nosotros mandamos porte y aduana pagados, á los precios siguientes:

	Reales.
Níquel plateado, cara abierta, convenientes para obreros, escolares, etc.	40
Oro galvanizado doradura sólida, vidrio de cristal, marcando los segundos	48
Plata, vidrio de cristal, 6 agujeros de diamante	72
Caja elegante de plata, con tapa de muelle grabada, movimiento finísimo, 10 agujeros de diamante, uno de los mejores relojes de plata que se hagan	96
Oro movimiento horizontal, elegante, todos los agujeros de diamantes, señalando los segundos, grabados ó lisos y pulidos	160
Elegante Encordador imperial, oro, movimiento superior, diamantes extra ricamente grabado ó liso y pulido	192
Doble tapa en oro, movimiento cronómetro, finito y repasado con cuidado, balanza de oro con 18 agujeros de diamante, últimos adelanto. Doble caja, magníficamente decorada	300
Reloj cronómetro, perfectamente finito, movimiento todo en agujeros de diamantes, últimos adelantos, caja de doble fondo de oro de 18 quilates, liso y pulido ó grabado, muestra oro ó esmalte blanco sólido, señalando los segundos, etc.	420
Reloj Cronómetro Calendario, con mostradores de segundos al centro, marcando los cuartos de segundos, indicando el dia de la semana, el dia del mes, el mes del año, movimiento de cronómetro perfecto, repasado con cuidado, caja extra fuerte, ricamente decorada, etc. Este reloj es generalmente vendido por los comerciantes por menor 2000 á 3000 reales.	1060

Relojes para señoras, semejantes á los arriba mencionados, pero más pequeños, al mismo precio.

Monogramas, Iniciales, etc., grabados sobre el lomo de los relojes de Oro, sin carga adicional.

Cada reloj comprado es servido inmediatamente, todo listo á marchar y empaquetado cuidadosamente en una linda cajita de cordobán. La regularidad, la precision de su movimiento, la solidez, lo acabado del trabajo, todo está garantizado por tres años; durante este periodo, cada reparo es hecho de balde, siempre que el reloj nos sea mandado porte pagado. Todas nuestras cajas de oro son de 18 quilates. Todas nuestras cajas de plata son de primer título.

Las personas residentes en cualquiera parte de la provincia no han de temer mandar sus encargos y su dinero á nuestro ramo de Besancon, pues pueden estar ciertas de recibir exactamente el reloj que habrán pedido, y si no satisficiese será cambiado ó será devuelto el dinero. El dinero puede ser mandado ó sea en billetes de banco ó sea en letras sobre París ó Marsella, ó sea en moneda, oro ó sellos de correo. Tambien se toman al curso todos los billetes de bancos extranjeros.

Dirección: CARLOS TH. BELMONT, Plaza San Quentin, 1, Besancon (Francia.)

PERFUMERIA DEL ORIENTE

DE JOSÉ POMAR, calle de Jaime II, número 99. En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido últimamente un grande y variado surtido de abanicos de todas clases desde 1 real á 260 rs., vendiéndolos á precios de fábrica. 29

MAQUINAS SEGADORAS del más acreditado fabricante inglés. Hacén y distribuyen automáticamente las gavillas. Se darán á precios muy reducidos. Calle San Martín, número 39. 18

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Alquiler.

En la casa zaguan de la plazuela del Carmen núm. 67 frente al cuartel del mismo nombre están para alquilar el primero y segundo piso los cuales reúnen toda clase de comodidades. El Maestro de carruajes que vive en la esquina de la misma plazuela dará razon. 11

Aviso al público.

En la Glorieta se ha construido un kiosco para vender refrescos, en lugar del antiguo carretón de Bautista que se co'ocaba al extremo de abajo del paseo del Borne. 6

En la calle de Rubí, esquina á la calle nueva que se ha abierto en la Plaza de Abastos hay una tienda y un segundo piso para alquilar. Dará razon el barbero de la Plaza n.º 30. 23

FABRICA DE SACOS DE YUTE

EN SANTA MARIA. Depósito calle del Sindicato núm. 50. Sacos de yute para envases de almendron, sal en grano y molida, harina, etc. Telas para embalajes de mas de un metro de ancho á precios económicos. Expedicion á todos puntos. 60-56

Almoneda

ó liquidacion á precios baratísimos.

De una variedad de muebles y otros objetos consistentes: en sofás, sillones, sillas, cómodas, consolas con espejo y sin él, espejos, mesas, lavabos, (entre ellos uno grande con depósito de agua apropiado para un peluquero), camas, mesas de noche, armarios de pino blanco, etc., etc., todos en muy buen estado y algunos de ellos nuevos.

Herramientas y útiles para ebanistería y carpintería, y varias máquinas accesorias.

Instrumentos de música, de metal y de madera, nuevos y usados, resto de un antiguo depósito.

Todo lo cual se dará á precios sumamente baratos.

Calle de los Olmos, n.º 96, ex-fábrica de papel, escalera central, frente á la entrada. 14

CASAS DE RECREO.

EN EL PONT D' INCA. Se desea vender unas casas con una porcion de terreno todo cercado de pared, muy cerca de la fábrica harinera que se está construyendo en aquel sitio. Para mas informes, Sindicato 149. 41

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27. Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana. Hay para vender varias prendas. 61

Pianos.

En el almacén de muebles de la calle de Pelaires perteneciente á D. Bernardo Cirer, además de un grande y variado surtido de muebles y tapicerías de todas clases, hay algunos pianos medio-oblicuos, de moderna y sólida construccion (por la que se garantizan) y de dulces y sonoras voces, que se darian por un precio arreglado y en condiciones ventajosas.

En el mismo establecimiento darán razon, á quien desee alquilar alguno de dichos instrumentos, como tambien acerca de la ejecucion de cualquier clase de reparaciones, concernientes á los mismos, por difíciles que sean. 22

Piano vertical.

Se alquila uno de muy buenas condiciones. Para su ajuste dirijirse calle de San Elias (antes huerto del Carmen) n.º 22 piso 2.º 36

Se desea alquilar una casa nueva en Valldemosa, tiene tres cuartos dormitorios, una sala, cocina y jardín con agua de fuente cerca de la Iglesia. Para su ajuste calle de los Hostales, número 3, piso tercero. 13

Venta en Génova.

De una casa de recreo consistente en casa rústica y urbana, cuadra, cochera, tres fuentes ó grandes depósitos de agua, cuatro cuartos dormitorios, un salon, comedor de mucha capacidad, cocina y dispensa, terrado y un cuarto, con una porcion de terreno poblado de almendros é higueras, para su ajuste el maestro albañil Antonio Perello calle nueva del Carmen n.º 22 tienda.